



RESOLUCIÓN N° 075 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2019

Expediente N° SO-19.079/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático para el Prof. Edgardo Javier Trenti, quien constituye mesa de examen de la asignatura Teoría de la Computación II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el día 14 de marzo de 2019.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en medio (1/2) día de viático, para el Prof. Edgardo Javier Trenti, quien constituye mesa de examen de la asignatura Teoría de la Computación II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el día 14 de marzo de 2019.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA